

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A."

En el domicilio principal de la compañía ubicada en el Km. 193 vía Quindí, hoy día veinté de octubre del año 2019, siendo las 09h00. La Junta General Extraordinaria: La señora Natalia Andrea Torres Gómez, en su calidad de Presidenta. Instalada esta Junta General Extraordinaria con un porcentaje del 92.92 % del capital suscrito pagado, según el detalle de Accionistas asistentes que se anexa al expediente de esta junta, en atención a lo dispuesto en los estatutos sociales y de acuerdo a la convocatoria realizada a los señores accionistas el día Viernes 27 de septiembre 2019, por Diófilo la Herra, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de la orden del día constante en dicha convocatoria, actúa de secretario Ad-Hoc el señor Lito John Milton Torres Gómez MBA, además se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor Ab. Leonel Andrade Rojas

- 1- Constatación del quórum reglamentario;
- 2- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración ejercicio 2018; lectura del Informe de Gerencia
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
- 4- Conocimiento aprobación informe Auditor Externo
- 5- Conocimiento de balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio 2018.
- 6- Resolución respecto del destino de las utilidades o pérdidas obtenidas durante el ejercicio
- 7- Nombramiento de nuevo administrador
- 8- Designación de nuevo comisario
- 9- Designación de auditor externo

Se procede de inmediato a conocer y resolver los puntos de la orden del día referidos.

1. Constatación del Quórum:

La Presidencia solicita a secretaria constatar el Quórum, secretaria procede a tomar lista de los presentes, cuyo detalle de los asistentes a esta junta se anexa al respectivo expediente de Actas. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 92.92 % del capital suscrito y pagado, la señora Presidenta una vez que se conoce que existe el quórum reglamentario de Acuerdo a los estatutos sociales vigentes (por lo menos el 51% del capital social pagado Art. 14), da por instalada la Junta General Extraordinaria, y se procede a tratar los puntos de Orden del día motivo de la convocatoria

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración, ejercicio 2018; lectura del Informe de Gerencia.

Por medio de secretaria se da lectura al Informe de Gerencia que es aprobado por Unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

La Presidencia solicita dar lectura del informe del Comisario, el mismo que es puesto a consideración de la junta, los presentes solicitan al señor Comisario, les explique el tema en lo concerniente a las utilidades, una vez terminada la explicación solicitada. Finalmente hay un pronunciamiento unánime por la aprobación del Informe

4. Conocimiento aprobación Informe Auditor Externo

Respecto al Informe de Auditoría Externa del año 2018 preparado por el Auditor Externo Quicontrol Cía. Ltda. una vez conocido por la Junta General Extraordinaria, no existe impugnación alguna y se solicita al señor Gerente de la Compañía UNIPAL S.A., se ingrese a la

Superintendencia de Compañías, pidiendo al Auditor Externo que además, ingrese al Servicio de Rentas Internas (SRI) los respectivos informes de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año 2018.

5. Conocimiento de Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2018;

Presidencia solicita a secretaria dar lectura de los balances correspondientes a balance general y balance de pérdidas y ganancias por el año 2018, el mismo que es analizado y posteriormente aprobados sin recibir observaciones u oposición.

6. Resolución respecto del destino de las utilidades o pérdidas obtenidas durante el ejercicio.

Los asistentes a esta junta deciden que la utilidad sea distribuida o repartida de la siguiente manera:

- a- 15 % participación de utilidades para trabajadores, que se cancele en la forma que determina la respectiva Ley;
- b- Impuesto a la renta, deducido del 15 % de las utilidades a los trabajadores, según la respectiva conciliación Tributaria, Impuesto que ha sido satisfecho en la fecha pertinente;
- c- 10% de Fondo de Reserva Legal, en los términos que señala la Ley de Compañías y las Resoluciones del Organismo de Control Societario, del año 2018.
- d- El saldo que resultare de las utilidades distribuidas o repartidas en los términos indicados anteriormente, se acreditarán a la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas, para constituir un fondo de capital de trabajo u operación.

7. Nombramiento de nuevo Administrador.

La Junta General Extraordinaria reunida el día de hoy nombra a la señora Natalia Andrea Torres Gómez como Gerente y Administradora de la empresa; así mismo se nombra al Ldo. John Milton Torres Gómez MBA como Presidente de la empresa duraran en sus funciones 2 años toman posesión de sus cargos.

8. Designación de nuevo Comisario.

En este punto la Junta General Extraordinaria de Accionistas nombra a la Ing. CPA. Andrea Chiriboga como Comisaria Principal por el periodo de 2 años.

9. Designación de Auditor Externo.

La Junta General Extraordinaria reunida el día de hoy ha seleccionada a la firma de Auditores Outcontrol Cia Ltda. para que audite el ejercicio 2019

Habiéndose tratado y aprobado todos los puntos de la orden del día, y siendo las 11h30, la Presidencia da un receso de treinta (30) minutos para que sea redactada el acta, y una vez reinstalada la junta, se procede a dar lectura del acta, la misma es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes a esta Junta General Extraordinaria.

Para constancia firman conjuntamente El Presidente y la señora Gerente que hace de Secretaria de la junta que certifica.


Ldo. John Milton Torres Gómez MBA
PRESIDENTE


Sra. Natalia Torres Gómez
SECRETARIA